



COMUNICACIÓN ACADÉMICA N° 67

Del señor José Pagano,

Acerca de algunas voces ladroniles

Señor Presidente:

Estimo que la siguiente anécdota ha de resultar ilustrativa a esa Academia por los vocablos lunfardos que incluye.

El 22 de mayo de 1933, en la comisaría 5ª, ubicada entonces en Tucumán número 1560, ocurrió lo siguiente. Tras de efectuar una recorrida por esa jurisdicción, ordenada por la superioridad, y luego de participar las novedades al funcionario del caso, pasé al fondo de la dependencia a fin de tomar un corto descanso. Ya en la oficina de guardia interna, saludé al cabo de la misma, quien estaba procediendo a la identificación de un detenido. Como éste me dijera: “¿Cómo te va, negro?”, me acerqué a él, y reconocí al *punguista* Roberto Gaimaro, alias Caquita, quien me narró lo que sigue:

—Al *hacerle fondo* a un *cri* fallaron los ganchos y el *cuerito* dio *mancada*. Un *rati* de *R. H.* me trajo aquí. *Batile* al *oficio* que si me manda con causa va con cinco *lucas*...

—¿Y para qué querés que te procese? – le pregunté.

A lo que respondió:

—Porque con otras cinco *lucas* el *lavadero* me saca encuadrándome en el *trece*.

El *cri* es la cartera del *cuero* (cartera) de mujer (*cri* es voz onomatopéyica, por el ruido del cierre). *Hacer el fondo*, luego de abierta la cartera, es levantar con los *ganchos* (dedos) el fondo para que afloren en la boca las cosas que quiere hurtar (por lo general las mujeres colocan en el fondo lo de más valor, y también el *musiquín* monedero). *Dar mancada* es advertir que se está siendo víctima de un hurto. El *rati* (*vesrre* de *tira*) es el agente de investigaciones; *R.H.* las iniciales de la sección policial “Robos y Hurtos”; el *oficio*, el oficial principal de guardia; el *lavadero*, el abogado y el *trece*, el artículo 13 del Código de Procedimientos en lo criminal, que dice que en caso de duda debe estarse en todo lo favorable al procesado.

En los diccionarios que he consultado no hallé sino la palabra *cri*. Por eso estimé conveniente cursarle esta modesta comunicación.

Castelar, 29 de mayo de 1965

José Pagano